

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE CARGOS DISCRECIONALES**

*Datos de la persona solicitante*

Nombre y apellidos	ANA MARIA SANGÜESA CABEZUDO
██	██████
██████	██████
██████████████	██████████████████
██████████	██████████
██████████	██████████████████
██████	██████
██████	██████

*Datos del concurso*

Concurso	Magistrado/a Sala Tercera del Tribunal Supremo, vacante Octavio Herrero BOE 04/11/2024 EPIGRAFE 22732
Fecha de solicitud	24 noviembre 2024

*Plaza solicitada*

DESCRIPCIÓN	ORD.PREF.	ID PLAZA
Magistrado/a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, plaza reservada a magistrado/a especialista	1	296

*Experiencia*

Otros Idiomas	Francés C1 ( Empower Training). CGPJ 15.7.2015, Inglés B1/B2 ( Formación CGPJ)
Información adicional	Comprensión catalán hablado y escrito.

*Historial Destinos*

Experiencias Gubernativas			
ORGANO	CARGO	F.INICIO	F.FIN
Audiencia Nacional (1)	Sala Gobierno	30-may-2022	18-nov-2024
(1) Miembro electo			
Actividades no Judiciales			
ACTIVIDAD	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
Presidente Suplente Jurado Expropiación CAM	designación como jurista de reconocido prestigio	23-sep-2010	23-nov-2016
Colaborador revistas jurídicas	Publicación artículos materia contenciosa (Archivo adjunto)	03-oct-2011	01-oct-2024
Colaborador en publicaciones	2 colaboraciones ( Archivo adjunto)	01-ene-2003	01-oct-2014
Letrada del CGPJ Servicio de Personal Judicial	Asistencia Comisión Permanente/ Gestión Personal	01-feb-1999	15-oct-2003

Colaborador Formación CGPJ. Ponencia	Subvenciones, aspectos prácticos	25-feb-2015	27-feb-2015
Colaborador Formación CGPJ. Ponencia	Transposición de la MIFID. Abuso de Mercado.	19-jun-2019	19-jun-2019
Colaborador Formación CGPJ. Ponencia	"Rendimientos de trabajo y conflictos transfronterizos"	28-abr-2015	28-abr-2015
Colaborador Formación ICAM. Ponencia	Adquisición Nacionalidad. Lesividad.	26-abr-2017	26-abr-2017
Colaborador Formación ICAM. Ponencia	"Expulsión y retorno: Una perspectiva comunitaria"	24-abr-2018	24-abr-2018
Ponencia Instituto Madrileño Administración Pública	Gestión de Subvenciones. Procedimiento	29-oct-2009	29-oct-2009
<b>Colaboraciones</b>			
TIPO COLABORACION	ÓRGANO	FECHA	
Letrada CGPJ: "Libro Blanco". Formación del Personal	CGPJ	03-may-1999	
Letrada CGPJ:Tribunal Carrera Judicial/Vocal Secretari	CGPJ	06-sep-1999	
Coordinadora Seminario Subvenciones	CGPJ Formación Continua	25-feb-2015	
Vocal Suplente Tribunal Abogados del Estado	Ministerio de Justicia	21-abr-2011	
Vocal Tribunal Letrados CAM	CAM	27-ene-2012	

### **Resoluciones**

Orden	contencioso
Órgano	Audiencia Nacional. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección Tercera de Madrid
Fecha resolución	10 marzo 2016
Número procedimiento	1115/2014
Materia	Responsabilidad Patrimonial. Incorrecta inadmisión de reclamación: Registro de la Prop
Datos procedimiento	Si. Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 5ª, Sentencia 1898/2017 de 4 Dic. 2017, Rec. 1388/2016. Confirma la sentencia de instancia. Doctrina. ECLI: ES:TS:2017:4355
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	Supuesto en el que no hay una Jurisprudencia abundante. Responsabilidad patrimonial de la Administración: anulación de la calificación del Registrador de la Propiedad. No es un caso de responsabilidad civil, sino un supuesto de Responsabilidad patrimonial (servicio público).
Análisis	Incorrecta inadmisión de reclamación de responsabilidad patrimonial por errónea calificación por parte del Registro de la Propiedad. Calificación anulada: función pública. La reclamación debió ser examinada en el fondo, ya que la calificación tiene lugar con ocasión del ejercicio de un servicio público, en el que se actúa una función pública. Desestimación del fondo: examen de la antijuridicidad a la luz de la Dª y de los hechos.
Orden	contencioso
Órgano	Audiencia Nacional. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección Tercera de Madrid
Fecha resolución	25 febrero 2021
Número procedimiento	1895/2019
Materia	CNMV: OPA de exclusión. Legitimación: titulares de SWAPS.
Datos procedimiento	Si. Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 3ª, Sentencia 1232/2022 de 3 Oct. 2022, Rec. 2953/2021. ECLI: ES:TS:2022:3520. Confirma la sentencia de instancia. Establece Doctrina.

Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	Supuesto novedoso: Legitimación para impugnar una OPA: Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición. Titulares de SWAPS : instrumentos complejos, acciones que actúan como subyacente. Interés económico/interés legítimo. Inadmisión del recurso.
Análisis	Inadmisión del recurso: falta de legitimación de una compañía registrada en el extranjero contra el Acuerdo de la CNMV que autoriza la exclusión de cotización de las acciones de una mercantil, tras autorizar la OPA de la totalidad de sus acciones. Falta de legitimación activa de la entidad recurrente, gestora de varios fondos de inversión extranjeros y titular de SWAPS. El título que invoca no le convierte en persona con legitimación activa.
Orden	contencioso
Órgano	Audiencia Nacional. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección Tercera de Madrid
Fecha resolución	04 octubre 2017
Número procedimiento	242/2015
Materia	Personalidad de la sanción: sucesión en la responsabilidad; Segregación.
Datos procedimiento	Si. Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 3ª, Sentencia 334/2019 de 13 Mar. 2019, Rec. 635/2018: Confirma sentencia y establece doctrina. ECLI:ES:TS:2019:814
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	No existe jurisprudencia en un supuesto complejo como el analizado. Proceso de segregación de activos de las Cajas de Ahorros. Análisis de la norma que impuso el proceso. BFA/Bankia. Segregación y subsistencia de la entidad originaria con otra finalidad económica.
Análisis	Sucesión: Doble segregación desde las Cajas a BFA (primera operación), en la que hay una sucesión universal, y una segunda operación de segregación parcial desde BFA a BANKIA, si bien en este caso, BFA conserva parte de los pasivos - participaciones preferentes y subordinadas- que generan la responsabilidad que se reclama en el caso objeto de examen. En caso de segregación puede producirse una sucesión universal, que comprende la sanción.
Orden	contencioso
Órgano	Audiencia Nacional. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección Tercera de Madrid
Fecha resolución	02 julio 2024
Número procedimiento	452/2023
Materia	Convocatoria concurso de méritos Letrados Administración de Justicia. Nulidad.
Datos procedimiento	No. Recoge la Dª del TS ,sentencia de 13 de junio de 2024, (STS, Sala 3ª, Sección 4ª, PO 711/2022) que anula un Anexo del Real Decreto 408/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público. ECLI:ES:TS:2024:3126
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	Supuesto novedoso: Examen del estatuto funcional, reservado a LO (LOPJ) versus Ley 20/2021 (Consolidación de empleo temporal) y su ámbito subjetivo. Letrados de la Administración de Justicia.
Análisis	Acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia: Reserva de Ley orgánica. Regulación completa, no cabe apelar a la supletoriedad de las normas de función pública generales. Incidencia de la STS 13.6.2024. Consecuencias legales. Otras cuestiones: Plan de Recuperación y Resiliencia.
Orden	contencioso
Órgano	Audiencia Nacional. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección Tercera de Madrid
Fecha resolución	24 abril 2024

Número procedimiento	2/2022
Materia	Responsabilidad patrimonial: El título de imputación es un Dictamen de un Comité ONU
Datos procedimiento	Pendiente recurso de casación, ya admitido.
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	Jurisprudencia en dos sentidos. Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, Sentencia 786/2023 de 13 Jun. 2023, Rec. 5269/2022, ECLI:ES:TS:2023:2842 ; Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, Sentencia 1263/2018 de 17 Jul. 2018, Rec. 1002/2017.ECLI:ES:TS:2018:2747 Eco en la Doctrina científica.
Análisis	Responsabilidad patrimonial. Dictamen ONU que reconoce vulneración de derechos fundamentales. Valor de los dictámenes. Examen Convenio protección Personas con Discapacidad. Jurisprudencia. Caso concreto: Dictamen contrario a los hechos declarados probados en sentencias firmes de los Tribunales competentes. Análisis de los requisitos legales de la acción ex artículo 292 LOPJ.

**Aporta memoria resoluciones**

Documento	████████████████████
Hash	████████████████████

**Otros méritos**

Documento	████████████████████
Descripción	Relación de artículos y publicaciones
Hash	████████████████████
Documento	████████████████████
Descripción	Sentencias ponente (2) reseñadas en Memoria
Hash	████████████████████
Documento	████████████████████
Descripción	Relación STS reseñadas en Memoria
Hash	████████████████████

- SE DECLARA que el solicitante cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Declaro no incurrir en ninguna de las incompatibilidades que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial para el caso de ser nombrado/a para la plaza que se pretende.
- Declaro ser ciertos los datos y declaraciones de la presente solicitud.